



Quinto a D<sup>ha</sup> Capellanía el que ella 7<sup>to</sup> al de repoucion  
sede del cargo de Diego. Hier. y Frances Diaz los 4, 4<sup>to</sup>. que vesul  
lan de Diferencia: entre los 249 que señala el Sr. Pontífice  
deve pagar a Jose S. Pontífice y los 7<sup>to</sup>. que corren segun  
hijos en el libro aprobado por el Sr. Pontífice y en el que  
no deve resultar este desfalco segun en el mismo oficio se  
manifiesta.

Se dio cuenta del expediente instruido sobre declaracion de pro  
piedad de Juan Navarro quinto por el Remplazo del año  
anterior, y vista de cuenta resolta y cumplida todos los tra  
mites de ordenanza se declaro por tal y asi se acci  
to en las actuaciones: Y que resolution recayga en otro  
igual expediente contra Juan Peña hijo de Pascual que  
quedo acreditado y con lo que el Sr. Presidente levanta la  
sesion de que certifique

*[Signature]*

*[Signature]*  
Bernardo Canón Párrido

Nota de la sesion ordinaria  
de 18 de Julio en 1817.

Reunidos en sesion ordinaria hoy dia  
de la fecha del margen los S<sup>es</sup> del ayu  
untamiento de esta villa se dio principio leyendo y aprobado  
el acta del anterior: Cuyosida se dio cuenta de los boletines ofi  
ciales de provincia leyendo las ademas y circulares que e hic.